



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105719

13/04/2023

267553

**AUTOR/A:** CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); MIRALLES MARTÍN, Onofre (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX)

### RESPUESTA:

El diálogo y el acuerdo entre Administraciones está demostrando ser el mecanismo realmente eficaz para resolver las discrepancias. La vía emprendida en junio de 2018 de cooperación, lealtad constitucional e institucional, diálogo político, respeto a la pluralidad que nos caracteriza y solución de los problemas cotidianos, reales y urgentes del conjunto de la sociedad no es solo la más efectiva, sino también la más democrática y la que nos demanda nuestro sistema constitucional.

Por ello, el Gobierno persiste en cumplir con el mandato del Tribunal Constitucional de resolver “mediante el diálogo y la cooperación” aquellos problemas que “la Constitución no aborda ni puede abordar expresamente [.], en particular los derivados de la voluntad de una parte del Estado de alterar su estatus jurídico” Es necesario un “concepto amplio de diálogo (que) por otra parte, no excluye a sistema o institución legítima alguna capaz de aportar su iniciativa a las decisiones políticas, ni ningún procedimiento que respete el marco constitucional” (Sentencia del Tribunal Constitucional 42/2014, Fundamento Jurídico 4º).

El Gobierno trabaja y seguirá trabajando por el entendimiento, la convivencia, el diálogo y el acuerdo entre todas las nacionalidades y regiones de España.

De este modo, en relación con Cataluña, ha enfrentado el conflicto territorial mediante el diálogo y la búsqueda del restablecimiento de la normalidad en las relaciones entre el Gobierno y la Generalitat con la reactivación de la Comisión Bilateral, la puesta en marcha de la Mesa de Diálogo y la reducción de la conflictividad institucional. Todas estas iniciativas han contribuido a restablecer la convivencia en Cataluña y devuelto la normalidad a las relaciones entre instituciones, existiendo



actualmente un compromiso de abordar las discrepancias políticas en el marco del ordenamiento democrático y buscando soluciones amplias y transversales.

Madrid, 19 de mayo de 2023